



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00102-00

Dte: SEGUNDO FLORENTINO QUINTERO LIZARAZO

Ddo: HEREDEROS NORBERTO GONZALEZ Y OTROS

DECISION: EXPEDIR NUEVO OFICIO.

Tuta, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

El despacho ante la devolución sin diligenciamiento por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, encuentra procedente volver a expedir oficio a efectos de inscribir la presente demanda, tal como se ordenó en providencia del quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020).

Remítase el mismo de conformidad con el decreto 806 del 2020, e infórmesele al actor, para lo de su cargo. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 019 hoy once (11) de junio de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm